

Boletín Núm. 48/17

Guadalajara, Jalisco, 3 de mayo de 2017

CEDHJ PRESENTA SIETE DIAGNOSTICOS E INFORMES ESPECIALES SOBRE LA NIÑEZ EN JALISCO

* El ómbudsman toma protesta al Observatorio Ciudadano como parque del Mecanismo Estatal para Supervisar y dar Seguimiento a la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño

En un acto histórico, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) presentó el resultado de siete informes especiales y diagnósticos sobre la situación que guarda la niñez en Jalisco, en el marco de la instalación del Mecanismo Estatal para Supervisar y dar Seguimiento a la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

“Este es un trabajo importante, trascendente e histórico que ayudará a la continuidad del trabajo de la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos, pero sobre todo al trabajo que deben de desarrollar las autoridades estatales y municipales en Jalisco. Es en estos diagnósticos en donde el Observatorio Ciudadano pondrá énfasis, evaluará permanentemente sus avances y resultados y en donde la sociedad civil organizada debe de tener una participación importante y trascendente”, manifestó el ómbudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

Estos trabajos especiales abordaron la situación en la que se encuentran las niñas y niños en situación de calle, la niñez indígena, la niñez privada de su libertad, la niñez institucionalizada, la niñez con discapacidad, niñez migrante y la niñez con violencia escolar.

Álvarez Cibrián también dio a conocer la instalación del Mecanismo Estatal para Supervisar y dar Seguimiento a la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como la toma de protesta del Observatorio Ciudadano del mismo.

“Es un mecanismo que no viene a asumir funciones paralelas con otros órganos que también por ministerio de ley existen en el estado en temas de derechos de niñas y niños, sino que es precisamente para analizar todo el trabajo que desde las instituciones públicas deben de realizar conforme a lo establecido a las propias leyes”, explicó.

Detalló que el mecanismo se desarrollará en cinco ejes, que son la elaboración de un diagnóstico e informe especial estatal con enfoque principalmente en supervivencia, desarrollo, protección y participación; la promoción y difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a través de un área especializada de capacitación, con enfoque en lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño.

También, impulsar y fortalecer la cultura de denuncia de violaciones de derechos humanos de la niñez; la integración, investigación y resolución de quejas contra servidores públicos estatales o municipales que por acción u omisión violen derechos humanos; y la conformación de un observatorio ciudadano de opinión que fortalezca el trabajo que en este tema realice la CEDHJ.

“El Observatorio Ciudadano, conformado por 19 integrantes, 10 presidentas y presidentes de la organización civil, cinco integrantes del Consejo Ciudadano, tres académicos investigadores de universidades de Jalisco y un secretario técnico de la Comisión, es un órgano de opinión, seguimiento hacia el trabajo que realiza la Comisión. Este es una forma de apertura a la autocrítica o a la crítica y exigencia que la sociedad civil le debe de hacer a la CEDHJ para que fortalezca su trabajo”, señaló.

A la presentación asistieron José Manuel Regalado, titular de la Dirección de Protección a la Infancia del DIF Jalisco, en representación del gobernador Aristóteles Sandoval; la diputada Kehila Ku, en representación de la Mesa Directiva del Congreso; y la diputada María del Refugio Ruiz Moreno, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, así como 120 titulares de las distintas asociaciones civiles que defienden y promueven los derechos humanos.